



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7381/2026, donde obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de inscripción al Trabajo Final presentada por el estudiante Gastón Emanuel LEIVA OLGUIN correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan OCD-3-32/12; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que el estudiante LEIVA OLGUIN cumple con las condiciones establecidas en la OCD-3-20/11 para la inscripción al Trabajo Final, bajo la modalidad de Práctica de Investigación Supervisada.

Que la Subcomisión de Trabajo Final aconseja aceptar el Director, Co- Directora, Tema y Plan del Trabajo Final bajo la modalidad de Práctica de Investigación Supervisada.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al estudiante Gastón Emanuel LEIVA OLGUIN, DU N° 40319609, Registro N° 3011015, en el Trabajo Final bajo la modalidad de Práctica de Investigación Supervisada de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan OCD-3-32/12.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar el Tema y Plan presentado por el estudiante LEIVA OLGUIN titulado: "*Aplicación de Sincronización de Bases de Datos Distribuidas bajo Esquema Maestro-Maestro en un Sistema de Ventas*" y cronograma presentado.

ARTÍCULO 3°.- Designar como Director del Trabajo Final al Lic. Fernando KASIÁN, DU N° 26082300, Co-Directora a la Dra. Nora REYES, DU N° 16865387.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas